



# AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 27 de octubre de 2015 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la constitución bolsas de trabajo para diferentes categorías en los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Cabeza del Buey.

Visto que e hasta el 18.11.2015 se encontró abierto el plazo de presentación de solicitudes para la constitución bolsas de trabajo para diferentes categorías en los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Cabeza del Buey.

Visto que con fecha 23 de diciembre de 2015 fue publicado el acta del tribunal de valoración de la solicitudes presentadas para formar parte de la convocatoria para la constitución bolsas de trabajo para diferentes categorías en los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, estableciéndose el lista provisional de aspirantes admitidos, estableciéndose un periodo de alegaciones hasta las 12 horas del día 30 de diciembre de 2015.

Visto que frente a la lista provisional de admitidos para formar parte de las bolsa de de trabajo para diferentes categorías para los servicios sociales de base de este Ayuntamiento, una vez atendida por el tribunal las alegaciones presentadas, conforme a lo acordado por el tribunal se elevó a la Alcaldía la propuesta de lista definitiva de aspirantes seleccionado publicándose la misma el pasado día 04.01.2016.

Visto que en mencionada lista definitiva se procedió a anunciar el sorteo por la que dará comienzo el orden de llamamiento para las 14:00 Horas del día 07.01.2016 en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Visto que por parte de la Alcaldía se procedió en el momento del sorteo previsto a dar cuenta del sistema por el que se regulan los procedimientos de adscripción del personal incluido en las bolsas de trabajo correspondientes al área de servicios sociales de este Excmo. Ayuntamiento, realizando las oportunas aclaraciones ante el personal asistente al sorteo.

Visto que conforme lo acordado, a las 14:00 Horas del día 07.01.2016 en el Salón de sesiones del Ayuntamiento se procedió a realizar el oportuno sorteo de inicio de contrataciones para las diferentes bolsas de trabajo creadas para los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, obteniéndose del sorteo del siguiente resultado de inicio de llamamientos:

Categoría	Nº de orden	Apellidos y Nombre
Auxiliar/es de Ayuda a domicilio	41	Romero Osorio Verónica
Cuidadores/as	20	Fernández Martin Moyano Manuela
Cocineros/as	3	Mansilla Sánchez Víctor Manuel

Por todo ello y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, y tras la realización del oportuno sorteo RESUELVO:

**Aprobar el inicio de los llamamientos desde el nº orden indicado para las diferentes categorías, siendo necesario que en todas las categorías se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento creado al efecto.**

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Belén Valls Muñoz, en Cabeza del Buey, a ocho de enero de dos mil dieciséis; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí

El Secretario Acctal

Fdo.: Jose Antonio Muñoz Mansilla

La Alcaldesa

Ana Belén Valls Muñoz